	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB</b>	<b>Código: C-GCI-PG-01</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Version: 0</b>
	<b>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha: 04/03/2026</b>




## **PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA**

**Vigência 2026**

**E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB**

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

[www.cribsaludmental.gov.co](http://www.cribsaludmental.gov.co)


	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB</b>	<b>Código: C-GCI-PG-01</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Version: 0</b>
	<b>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha: 04/03/2026</b>

### Tabla de contenido

<b>1.</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b> .....	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>RESPONSABLE</b> .....	<b>3</b>
<b>4.</b>	<b>MARCO LEGAL</b> .....	<b>4</b>
<b>5.</b>	<b>POLITICA</b> .....	<b>6</b>
<b>6.</b>	<b>DEFINICIONES</b> .....	<b>6</b>
<b>7.</b>	<b>RECURSOS FÍSICOS, HUMANOS Y TECNOLÓGICOS</b> .....	<b>9</b>
<b>8.</b>	<b>DESARROLLO DEL DOCUMENTO</b> .....	<b>11</b>
<b>9.</b>	<b>INDICADORES</b> .....	<b>16</b>
<b>10.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>17</b>
<b>11.</b>	<b>ANEXOS</b> .....	<b>18</b>
<b>12.</b>	<b>CONTROL DE CAMBIOS</b> .....	<b>19</b>

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

[www.cribsaludmental.gov.co](http://www.cribsaludmental.gov.co)

	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB</b>	<b>Código: C-GCI-PG-01</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Version: 0</b>
	<b>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha: 04/03/2026</b>

## 1. OBJETIVO GENERAL

Planificar y orientar de manera sistemática las auditorías de la vigencia 2026, para evaluar la eficacia del control interno, la gestión, el cumplimiento normativo y el uso adecuado de los recursos, con el fin de identificar riesgos, mejorar procesos y apoyar la toma de decisiones de la alta dirección.


## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Planificar** las auditorías internas de gestión y del Sistema de Gestión Integral, conforme a la normatividad vigente, el mapa de riesgos y las prioridades institucionales.
- **Coordinar** la ejecución de las auditorías, garantizando el uso eficiente de los recursos y la articulación con los procesos y responsables involucrados.
- **Evaluar** el cumplimiento de los procesos, procedimientos y controles internos, con el fin de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.
- **Verificar** la efectividad del Sistema de Gestión Integral en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales de la entidad.
- **Formular** recomendaciones y planes de mejoramiento derivados de los resultados de las auditorías, orientados al fortalecimiento del control interno y la gestión institucional.

## 2. RESPONSABLE

- **Jefe(a) de la Oficina de Control Interno:** Responsable de la formulación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa Anual de Auditoría, así como de la presentación de los informes y resultados a la Alta Dirección y a los comités institucionales correspondientes.
- **Equipo Auditor de Control Interno (cuando aplique):** Apoyar la ejecución de las auditorías internas, el levantamiento de información, el análisis de evidencias y la elaboración de informes, de conformidad con el Programa aprobado.
- **Gerencia de la E.S.E.:** Brindar lineamientos estratégicos, facilitar los recursos necesarios y conocer los resultados del Programa Anual de Auditoría para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión institucional.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB</b>	<b>Código: C-GCI-PG-01</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Version: 0</b>
	<b>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha: 04/03/2026</b>

- **Líderes de Proceso y Responsables de Dependencia:** Suministrar información oportuna, atender los requerimientos de auditoría, participar en las reuniones de apertura y cierre, y formular e implementar los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos.
- **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:** Realizar seguimiento a la ejecución del Programa Anual de Auditoría y analizar los resultados y recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno.

### 3. MARCO LEGAL


El Programa Anual de Auditoría de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá se fundamenta en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, como marco de referencia para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión institucional, así como en las disposiciones constitucionales y legales que regulan el Sistema de Control Interno en las entidades públicas.

En este sentido, el Programa Anual de Auditoría se orienta a fortalecer la Dimensión 7 del MIPG – Control Interno, garantizando un enfoque preventivo, basado en la gestión del riesgo, la evaluación independiente y la mejora continua de los procesos institucionales.

- **Constitución Política de Colombia – artículo 269:** Obliga a las entidades públicas a diseñar y aplicar métodos y procedimientos de control interno, los cuales constituyen la base para la planeación y ejecución de auditorías internas orientadas al aseguramiento de la gestión y el logro de los objetivos institucionales.
- **Ley 87 de 1993:** Establece el marco normativo del Sistema de Control Interno y dispone que su diseño y desarrollo deben orientarse a la protección de los recursos públicos, la adecuada administración de los riesgos y la prevención, detección y corrección de desviaciones, aspectos que se materializan mediante el Programa Anual de Auditoría como instrumento de evaluación independiente.


El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

[www.cribsaludmental.gov.co](http://www.cribsaludmental.gov.co)

	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB</b>	<b>Código: C-GCI-PG-01</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Version: 0</b>
	<b>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha: 04/03/2026</b>

- Ley 87 de 1993 – artículos 9 y 12:** Asigna al Jefe de la Oficina de Control Interno la responsabilidad de evaluar la eficiencia, eficacia y economía de la gestión, así como de verificar los procesos relacionados con el manejo de recursos, bienes y sistemas de información, funciones que se desarrollan a través de las auditorías programadas en el Programa Anual.
- Decreto 1599 de 2005:** “Adóptase el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005, el cual determina la estructura necesaria para establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de Control Interno en las entidades públicas, incluyendo la evaluación independiente del sistema de control interno y la auditoría interna como herramienta para verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales y mejorar la eficacia de los controles.”
- Ley 1474 de 2011 – artículo 9, modificado por el artículo 231 del Decreto Ley 019 de 2012:** Refuerza el rol preventivo y de alerta temprana del control interno, al establecer la obligación de reportar posibles actos de corrupción e irregularidades detectadas en el ejercicio de las funciones de auditoría.
- Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, modificado por los Decretos 648 de 2017 y 612 de 2018:** Define los roles de las Oficinas de Control Interno en el marco del MIPG, entre ellos la evaluación independiente, la auditoría interna, el seguimiento a los planes de mejoramiento y la asesoría a la alta dirección, roles que se operacionalizan mediante el Programa Anual de Auditoría.
- Decreto 430 de 2016:** Atribuye al Departamento Administrativo de la Función Pública la formulación y evaluación de la política de control interno, la cual se implementa en las entidades a través del MIPG y se verifica mediante los resultados del Programa Anual de Auditoría.
- Sentencia C-103 de 2015 – Corte Constitucional:** Reconoce la coexistencia y complementariedad entre el control interno, de naturaleza previa y administrativa, y el control fiscal externo, destacando el papel del control interno en la detección temprana de desviaciones, función que se desarrolla a través de las auditorías internas y seguimientos programados.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB</b>	<b>Código: C-GCI-PG-01</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Version: 0</b>
	<b>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha: 04/03/2026</b>

- **Decreto 1083 de 2015 – artículo 2.2.21.4.7, párrafo 1:** Establece que los informes derivados de auditorías, seguimientos y evaluaciones deben ser presentados al representante legal y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, garantizando la articulación del Programa Anual de Auditoría con la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de la gestión.
- **La ley 1499 de 2017 Modifico el Decreto 1083 de 2015:** en materia de Control Interno, enmarcado en séptima dimensión el Modelo Estandar de Control Interno MECI. Po su parte el Decreto 648 de 2017 define los roles de la oficina de Control Interno, los cuales deben estar inmersos en el Programa Anual de Auditorias.

En consecuencia, el Programa Anual de Auditoría se constituye en una herramienta estratégica del MIPG que permite evaluar de manera sistemática la gestión institucional, el cumplimiento normativo, la efectividad del Sistema de Control Interno y la implementación de los planes de mejoramiento, contribuyendo al fortalecimiento del desempeño institucional y al logro de los objetivos misionales de la E.S.E.


#### 4. POLITICA

La Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá adopta el Programa Anual de Auditoría como un instrumento estratégico del Sistema de Control Interno y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, orientado a evaluar de manera independiente, objetiva y sistemática la gestión institucional, el cumplimiento normativo, la administración de los riesgos y la efectividad de los controles internos.

La política del Programa Anual de Auditoría se fundamenta en un enfoque preventivo y de mejora continua, priorizando los procesos críticos, los riesgos institucionales y los aspectos misionales del sector salud, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la transparencia, la eficiencia, la eficacia y la economía en el uso de los recursos públicos.

La E.S.E. garantiza que las auditorías se planifiquen y ejecuten con criterios de independencia, objetividad, confidencialidad y competencia técnica, asegurando el

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB</b>	<b>Código: C-GCI-PG-01</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Version: 0</b>
	<b>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha: 04/03/2026</b>

acceso oportuno a la información, la participación de los responsables de los procesos y la formulación de recomendaciones claras y viables que generen valor agregado a la gestión.

Así mismo, los resultados del Programa Anual de Auditoría serán presentados a la Gerencia y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y servirán como insumo para la toma de decisiones, la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento, el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales de la entidad.

## 5. DEFINICIONES


Las definiciones adoptadas en el Programa Anual de Auditoría de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá se fundamentan en los lineamientos de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 19011 (Directrices para la auditoría de sistemas de gestión), la NTC GP 1000:2009, el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, y la Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (julio de 2020), en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

**Auditoría Interna de Calidad:** Proceso sistemático, independiente y documentado mediante el cual se obtiene y evalúa evidencia objetiva para determinar el grado de conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad de la E.S.E. con los requisitos normativos, institucionales y del sector salud, así como para verificar su adecuada implementación, mantenimiento y mejora continua, orientada a la seguridad del paciente y a la calidad en la prestación de los servicios de salud.

**Auditoría de Gestión – Control Interno:** Actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría que evalúa la eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión administrativa, financiera, asistencial y de apoyo de la E.S.E., con el propósito de agregar valor, fortalecer el control interno, mejorar la gestión del riesgo y apoyar el cumplimiento de los objetivos misionales y estratégicos del servicio público de salud.

**Auditor Líder:** Servidor público o contratista designado por la Oficina de Control Interno, responsable de planificar, coordinar, dirigir y ejecutar la auditoría, garantizando el cumplimiento del alcance, los criterios y los objetivos definidos, así

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB</b>	<b>Código: C-GCI-PG-01</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Version: 0</b>
	<b>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha: 04/03/2026</b>

como la adecuada comunicación con los responsables de los procesos asistenciales y administrativos.

**Auditado:** Proceso, dependencia, servicio asistencial, área administrativa o de apoyo de la E.S.E. que es objeto de auditoría, evaluación o seguimiento.

**Alcance de la Auditoría:** Extensión y límites de la auditoría, que comprenden los procesos asistenciales, administrativos o de apoyo, las áreas o servicios de salud evaluados, las sedes, las actividades específicas y el periodo de tiempo objeto de revisión.

**Criterios de Auditoría:** Conjunto de normas legales, reglamentarias y técnicas del sector salud, políticas institucionales, procedimientos, estándares de calidad, requisitos del MIPG y demás disposiciones aplicables, utilizados como referencia para evaluar la evidencia de auditoría.

**Conclusiones de la Auditoría:** Resultados finales formulados por el equipo auditor, derivados del análisis integral de los hallazgos, orientados a determinar el nivel de cumplimiento, desempeño y efectividad de los procesos auditados en relación con los objetivos institucionales y misionales de la E.S.E.


**Evidencia de la Auditoría:** Información verificable, de carácter cualitativo o cuantitativo, que puede incluir registros clínicos, administrativos, financieros, informes, bases de datos, entrevistas u observaciones, y que respalda los hallazgos y conclusiones de la auditoría.

**Equipo Auditor:** Conjunto de auditores que ejecutan la auditoría en la E.S.E., con formación y competencias acordes con la naturaleza de los procesos asistenciales, administrativos y financieros, pudiendo contar con apoyo técnico especializado cuando se requiera.

**Guía de Auditoría:** Servidor público designado por el área o proceso auditado para facilitar el desarrollo de la auditoría, proporcionando información y acceso a los servicios, procesos o registros, sin interferir en los juicios técnicos del equipo auditor.

**Hallazgo de la Auditoría:** Resultado de la comparación entre la evidencia recopilada y los criterios de auditoría establecidos, que puede evidenciar

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB</b>	<b>Código: C-GCI-PG-01</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Version: 0</b>
	<b>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha: 04/03/2026</b>

conformidades, no conformidades u oportunidades de mejora en los procesos asistenciales, administrativos o de apoyo de la E.S.E.

**Programa de Auditoría:** Conjunto de auditorías internas planificadas para una vigencia determinada, priorizadas con base en los riesgos institucionales, los procesos críticos del servicio de salud y los lineamientos del MIPG, orientadas al fortalecimiento del control interno y la calidad en la atención.

**Plan de Auditoría:** Documento que define de manera detallada las actividades, responsables, recursos, cronograma y metodología para la ejecución de una auditoría específica dentro de la E.S.E.

**Registro:** Documento físico o electrónico que evidencia la ejecución de actividades, la prestación de servicios de salud o la gestión administrativa y financiera, y que sirve como soporte para la evaluación y la toma de decisiones.

**Requisito:** Necesidad u obligación establecida en normas legales del sector salud, reglamentos, políticas institucionales, estándares de calidad o disposiciones internas de la E.S.E., de obligatorio cumplimiento.

**Revisión:** Actividad sistemática mediante la cual se evalúa la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos asistenciales, administrativos o de apoyo de la E.S.E., con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua del servicio.


**Validación:** Confirmación, mediante evidencia objetiva, de que los procesos, servicios de salud o resultados cumplen con los requisitos definidos para su uso o aplicación prevista, garantizando la calidad y seguridad en la atención al usuario.

## 6. RECURSOS FÍSICOS, HUMANOS, TECNOLOGICOS, ECONOMICOS Y NORMATIVOS Y DOCUMENTALES

Para la adecuada planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa Anual de Auditoría de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, la entidad dispondrá de los siguientes recursos físicos,

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

[www.cribsaludmental.gov.co](http://www.cribsaludmental.gov.co)

	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB</b>	<b>Código: C-GCI-PG-01</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Version: 0</b>
	<b>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha: 04/03/2026</b>

Humanos, informáticos y económicos orientados a garantizar la eficiencia, oportunidad y confiabilidad de las actividades de auditoría:

### Recursos Físicos

- Espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades de auditoría interna, reuniones de apertura y cierre, y análisis de resultados, garantizando condiciones de confidencialidad y seguridad de la información.
- Puestos de trabajo dotados con mobiliario y equipos básicos que permitan el desarrollo eficiente de las labores del equipo auditor.
- Acceso a las instalaciones, servicios asistenciales, áreas administrativas y de apoyo de la E.S.E., necesarios para la verificación in situ de los procesos auditados.
- Elementos de apoyo logístico requeridos para el desarrollo de las auditorías, tales como papelería, archivo físico y medios para la conservación de la información.

### Recursos Humanos


- Asesora de control interno con el apoyo si es necesario de expertos técnicos (internos o externos)

### Recursos tecnológicos:

- Equipos de cómputo con acceso a las aplicaciones institucionales necesarias para la ejecución de las auditorías.
- Acceso al correo electrónico institucional y a las plataformas tecnológicas de la E.S.E. para la comunicación, requerimientos de información y remisión de informes.
- Disponibilidad de los sistemas de información asistenciales, administrativos y financieros, garantizando el acceso controlado y seguro a los datos requeridos para la auditoría.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

[www.cribsaludmental.gov.co](http://www.cribsaludmental.gov.co)

	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB</b>	<b>Código: C-GCI-PG-01</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Version: 0</b>
	<b>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha: 04/03/2026</b>

- Herramientas ofimáticas y aplicativos tecnológicos que faciliten la planeación, ejecución, documentación, seguimiento y archivo de las actividades de auditoría.
- Mecanismos de seguridad de la información que aseguren la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, de conformidad con las políticas institucionales y la normativa vigente.

### Recursos Económicos

- Corresponden al conjunto de recursos financieros que la entidad destina para garantizar la adecuada planeación, ejecución y seguimiento del Programa Anual de Auditoría, incluyendo los costos asociados al talento humano (honorarios o salarios), contratación de apoyos especializados cuando se requiera, adquisición de herramientas, capacitaciones, viáticos y demás gastos necesarios para el desarrollo de las actividades de auditoría interna, conforme a la disponibilidad presupuestal y a los principios de austeridad y eficiencia del gasto público.

### Recursos Normativos y documentales:


- Comprenden el conjunto de normas constitucionales, legales y reglamentarias aplicables al Sistema de Control Interno y a la auditoría interna, así como los documentos institucionales que orientan la gestión de la entidad, tales como políticas, manuales, procedimientos, planes, programas, informes, actos administrativos y demás registros físicos y digitales necesarios para la planeación, ejecución, evaluación y seguimiento del Programa Anual de Auditoría.

## 7. DESARROLLO DEL DOCUMENTO

Para cada vigencia, la Oficina de Control Interno define, formula y consigna en el formato institucional vigente el Programa Anual de Auditoría, en el cual se establecen las auditorías internas a ejecutar, en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (Dimensión 7 – Control Interno), la Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública (2020) y la normativa vigente aplicable a las Empresas Sociales del Estado.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

[www.cribsaludmental.gov.co](http://www.cribsaludmental.gov.co)

	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB</b>	<b>Código: C-GCI-PG-01</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Version: 0</b>
	<b>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha: 04/03/2026</b>

El Programa Anual de Auditoría incluye, como mínimo, los siguientes elementos:

- Objetivo de la auditoría
- Alcance
- Criterios de auditoría
- Recursos requeridos
- Identificación de riesgos
- Procesos a auditar, indicando el alcance específico para cada proceso y la muestra, cuando aplique, especialmente en aquellos en los que intervengan varias dependencias

### **Priorización de procesos a auditar**


Para la elaboración del Programa Anual de Auditoría, la Oficina de Control Interno prioriza los procesos a auditar teniendo en cuenta, como mínimo, los siguientes criterios:

- Resultados de informes de los organismos de control externo
- Resultados de auditorías internas anteriores
- Análisis y nivel de riesgos del proceso
- Manejo y materialidad de los recursos públicos
- Disponibilidad de recursos humanos, técnicos y financieros para la auditoría
- Recurrencia y criticidad de los hallazgos
- Solicitudes de auditoría realizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y por los responsables de los procesos, cuando estas se ajusten a los criterios de independencia y objetividad

Adicionalmente, podrán incorporarse otros criterios establecidos en la Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas – DAFP (2020) y en las directrices que emita la Alta Dirección.

#### **a. Aprobación del Programa Anual de Auditoría**

El Asesor o Jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, presenta el Programa Anual de Auditoría al Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, para su revisión y formulación de observaciones.

	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB</b>	<b>Código: C-GCI-PG-01</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Version: 0</b>
	<b>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha: 04/03/2026</b>

Una vez revisado, el Programa Anual de Auditoría es aprobado por el Gerente de la Empresa Social del Estado, en su calidad de responsable del Sistema de Control Interno, de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993.

Posteriormente, la Oficina de Control Interno solicita su publicación en la página web institucional y comunica su contenido a los responsables de los procesos y al equipo auditor, para su conocimiento y aplicación.

#### **b. Políticas de operación de los auditores**

- Los auditores asignados deberán ser independientes del proceso objeto de auditoría, garantizando objetividad, imparcialidad y ausencia de conflictos de interés.
- En caso de identificarse una posible inhabilidad o incompatibilidad, el auditor deberá informarlo oportunamente a la Oficina de Control Interno para realizar los ajustes correspondientes.
- Un auditor podrá auditar un proceso del cual haya hecho parte, siempre que haya transcurrido al menos un (1) año desde su desvinculación del mismo.

#### **c. Plan de Auditoría**

Para cada auditoría programada, la Oficina de Control Interno define el Plan de Auditoría, en el cual se establece:

- El alcance específico de la auditoría
- El equipo auditor
- Las actividades a desarrollar
- Los responsables
- El cronograma y la duración estimada


Asimismo, se determinan los criterios y requisitos de auditoría, los cuales podrán ser de carácter legal, técnico, normativo y aquellos establecidos en la documentación interna de cada proceso.

En los procesos a auditar se tendrá en cuenta, como mínimo:

- Requisitos legales y reglamentarios aplicables
- Requisitos de normas técnicas y de calidad

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

[www.cribsaludmental.gov.co](http://www.cribsaludmental.gov.co)

	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB</b>	<b>Código: C-GCI-PG-01</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Version: 0</b>
	<b>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha: 04/03/2026</b>

- Documentación del proceso (caracterización, procedimientos, manuales, lineamientos, guías, mapa de riesgos, indicadores, planes operativos, entre otros)
- Resultados de auditorías anteriores
- Planes de mejoramiento vigentes

El Asesor de Control Interno revisa y aprueba el Plan de Auditoría y lo remite oficialmente al responsable del proceso auditado.

#### **d. Reunión de apertura**

El auditor líder y el equipo auditor realizan la reunión de apertura con el responsable del proceso y los servidores involucrados, con el fin de:

- Presentar el Plan de Auditoría
- Socializar el objetivo, alcance y criterios
- Definir roles y responsabilidades
- Resolver inquietudes relacionadas con el proceso auditor y el plan de mejoramiento

#### **e. Desarrollo de la auditoría**

Durante el desarrollo de la auditoría se recopila la evidencia mediante entrevistas, revisión documental, análisis de información y observación directa, de acuerdo con el Plan de Auditoría y las técnicas definidas en la Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos del DAFP.


Las entrevistas se desarrollan conforme al cronograma establecido, utilizando listas de verificación, sin perjuicio de abordar otros temas relevantes que permitan obtener evidencia suficiente, competente y pertinente.

#### **f. Informe de auditoría**

Finalizada la auditoría, el equipo auditor consolida los papeles de trabajo y formula los hallazgos, los cuales pueden clasificarse como:

- Conformidad
- No conformidad
- Observación u oportunidad de mejora

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB</b>	<b>Código: C-GCI-PG-01</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Version: 0</b>
	<b>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha: 04/03/2026</b>

Posteriormente, se realiza la reunión de cierre, en la cual se presentan los hallazgos al responsable del proceso. El auditor acompañante (Cuando aplique) remite el informe a la Oficina de Control Interno para su consolidación y emisión oficial.

### **g. Evaluación y cierre de la auditoría**

El Asesor de Control Interno, o el auditor designado, verifica la implementación y eficacia de las acciones correctivas definidas en los planes de mejoramiento y determina el cierre de las no conformidades.

Así mismo, presenta al Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno informes periódicos sobre el avance de los planes de mejoramiento, indicando el porcentaje de cumplimiento y los resultados obtenidos, con el fin de apoyar la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

### **h. Remisión informe auditados, alta gerencia**

El informe final debe ser presentado y remitido a la Alta Gerencia, ya que es la instancia responsable de conocer los resultados, tomar decisiones y disponer las acciones de mejora correspondientes.


En términos normativos y de buenas prácticas de control interno en Colombia:

- La Oficina de Control Interno tiene a su cargo la evaluación independiente y la comunicación de los resultados de las auditorías.
- El informe final de auditoría constituye un insumo para la toma de decisiones, la formulación de planes de mejoramiento y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
- En entidades como las E.S.E., el informe se dirige principalmente al Gerente o Representante Legal, y a los responsables de la Elaboración del Plan de Mejoramiento cuando aplique.

### **i. Medición y mejora del proceso auditor**

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

[www.cribsaludmental.gov.co](http://www.cribsaludmental.gov.co)

	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB</b>	<b>Código: C-GCI-PG-01</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Version: 0</b>
	<b>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha: 04/03/2026</b>

La Oficina de Control Interno analiza los resultados del proceso auditor en el marco de las reuniones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el propósito de identificar oportunidades de mejora y realizar ajustes al Plan Anual de Auditoría de la siguiente vigencia.

#### **j. Confidencialidad de la información**

Con el fin de garantizar la confidencialidad de la información suministrada por los procesos auditados, el o los auditores suscriben acuerdos de confidencialidad, reafirmando el compromiso institucional y el cumplimiento de los principios de ética, reserva y responsabilidad en el ejercicio de la auditoría.

#### **k. Programa Anual de Auditoría**

Para el Programa anual de Auditoria, para tal efecto el Departamento Administrativo de la Función pública creo la batería de herramientas y la entidad en el proceso documento y aprobó el formato institucional en el sistema de gestión documental

### **8. INDICADORES**

**Nombre del indicador:**

Nivel de ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna

**Objetivo:**

Medir el grado de cumplimiento en la ejecución de las auditorías programadas en el Programa Anual de Auditoría, con el fin de evaluar la efectividad del proceso de auditoría interna.

**Fórmula:**

$(\text{Número de auditorías ejecutadas} / \text{Número de auditorías programadas}) \times 100$

**Unidad de medida:**

Porcentaje (%)

**Meta sugerida:**


≥ 90% de cumplimiento anual

**Frecuencia de medición:**

Trimestral y consolidado anual

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

[www.cribsaludmental.gov.co](http://www.cribsaludmental.gov.co)

	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB</b>	<b>Código: C-GCI-PG-01</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Version: 0</b>
	<b>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha: 04/03/2026</b>

**Fuente de información:**

Plan Anual de Auditoría aprobado, informes de auditoría interna y actas de cierre.

**Responsable:**

Asesor de Control Interno o quien haga sus veces.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*.

Congreso de la República de Colombia. (1993). *Ley 87 de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado*.

Congreso de la República de Colombia. (2011). *Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción*.

Corte Constitucional de Colombia. (2015). *Sentencia C-103 de 2015*.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2020). *Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas*.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (s. f.). *Manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG*.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (s. f.). *Manual técnico del Modelo Estándar de Control Interno – MECI*.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. (2009). *NTC GP 1000:2009. Norma técnica de calidad en la gestión pública*. ICONTEC.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. (2018). *NTC ISO 19011. Directrices para la auditoría de sistemas de gestión*. ICONTEC.


Presidencia de la República de Colombia. (2012). *Decreto Ley 019 de 2012*.

Presidencia de la República de Colombia. (2015). *Decreto 1083 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*.

Presidencia de la República de Colombia. (2017). *Decreto 648 de 2017*.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

[www.cribsaludmental.gov.co](http://www.cribsaludmental.gov.co)

	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB</b>	<b>Código: C-GCI-PG-01</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Version: 0</b>
	<b>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha: 04/03/2026</b>

Presidencia de la República de Colombia. (2018). *Decreto 612 de 2018*.


Ministerio de Salud y Protección Social. (s. f.). *Normatividad vigente del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud*.

## 10. ANEXOS

El Plan Anual de Auditoría Interna de Gestión para la vigencia 2026, es el instrumento de planeación mediante el cual la Oficina de Control Interno programa las auditorías, seguimientos y evaluaciones que se desarrollarán durante la vigencia, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad, la adecuada gestión de los procesos y la correcta administración de los recursos públicos. Este plan se formula en el marco del Sistema de Control Interno establecido en la Ley 87 de 1993 y de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, orientado a fortalecer el control interno, promover la mejora continua y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales durante la vigencia 2026.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

[www.cribsaludmental.gov.co](http://www.cribsaludmental.gov.co)

	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB</b>	<b>Código: C-GCI-PG-01</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Version: 0</b>
	<b>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha: 04/03/2026</b>

**Objetivo:** Planificar y orientar de manera sistemática las auditorías de la vigencia 2026, para evaluar la eficacia del control interno, la gestión, el cumplimiento normativo y el uso adecuado de los recursos, con el fin de identificar riesgos, mejorar procesos y apoyar la toma de decisiones de la alta dirección.

**Alcance:** El Plan Anual de Auditoría comprende la evaluación integral de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación de la entidad, de conformidad con el mapa de procesos institucional. Su alcance incluye la verificación del cumplimiento normativo, la eficacia y eficiencia de los controles internos, la gestión de riesgos, el cumplimiento de planes, programas y metas, así como el uso adecuado de los recursos públicos, con el propósito de generar valor y fortalecer la gestión institucional.

**Criterios:** Las auditorías se desarrollarán con base en los siguientes criterios:


- Normatividad vigente aplicable a la entidad (constitucional, legal y reglamentaria).
- Modelo Estándar de Control Interno – MECI.
- Sistema de Control Interno y políticas institucionales.
- Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción y demás instrumentos de planeación.
- Mapas de riesgos, procedimientos y manuales internos.
- Lineamientos de los organismos de control y buenas prácticas de auditoría.

**Recursos:** Para la ejecución del Plan Anual de Auditoría se contará con los siguientes recursos:

- Recursos físicos: Espacios adecuados, puestos de trabajo, acceso a las áreas de la E.S.E. y elementos básicos de apoyo para la ejecución de la auditoría interna.
- Recursos humanos: el Jefe de la Oficina de Control Interno y el equipo de apoyo, según corresponda.
- Recursos técnicos: Equipos de cómputo, acceso a sistemas de información y plataformas institucionales, herramientas ofimáticas y mecanismos de seguridad que garanticen la adecuada ejecución y confidencialidad de la auditoría interna.
- Recursos económicos:  
Recursos financieros destinados a la planeación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Auditoría, incluyendo talento humano, apoyos especializados y gastos necesarios, conforme a la disponibilidad presupuestal y a los principios de austeridad y eficiencia del gasto público.
- Recursos normativos y documentales: acceso a la normativa, procedimientos, informes y documentación requerida.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

[www.cribsaludmental.gov.co](http://www.cribsaludmental.gov.co)


	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB</b>	<b>Código: C-GCI-PG-01</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Version: 0</b>
	<b>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha: 04/03/2026</b>

NOMBRE AUDITORIA	PROCESOS				Coordinador de la Auditoria	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Líder de proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control															
<b>Auditorías a Procesos</b>																			
Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo			X		Asesor de Control Interno de Gestión	Asesor de Control Interno de Gestión													Subgerente administrativo y financiero – Contabilidad, Almacén.
Auditoría al Procesos de Gestión Financiera			X		Asesor de Control Interno de Gestión	Asesor de Control Interno de Gestión													Subgerente administrativo y financiero – Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Cartera,
Auditoría al Proceso de Gestión Contractual			X		Asesor de Control Interno de Gestión	Asesor de Control Interno de Gestión													Subgerente administrativo y financiero – Contratación
<b>Informes de Seguimiento</b>																			

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

[www.cribsaludmental.gov.co](http://www.cribsaludmental.gov.co)



	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB</b>					<b>Código: C-GCI-PG-01</b>				
	<b>GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>					<b>Version: 0</b>				
	<b>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA</b>					<b>Fecha: 04/03/2026</b>				


Seguimiento a la Formulación e Implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública				X	Asesor de Control Interno de Gestión	Asesor de Control Interno de Gestión							14					15		Oficina de Planeación / Dependencia líder de Transparencia e Integridad, o quien haga sus veces.
Seguimiento Comité de Conciliaciones.				X	Asesor de Control Interno de Gestión	Asesor de Control Interno de Gestión												24		Jefe(a) de la Oficina Jurídica o quien haga sus veces
Presentación y Seguimiento PAA 2026 CICCI				X	Asesor de Control Interno de Gestión	Asesor de Control Interno de Gestión								30					15	Gerente / Representante Legal de la E.S.E., o quien haga sus veces.
Informe de Gestión de la OCI (31 de Diciembre) Informe Ejecutivo Anual de Control Interno				X	Asesor de Control Interno de Gestión	Asesor de Control Interno de Gestión													31	Gerente / Representante Legal de la E.S.E., o quien haga sus veces.
Informe sobre Derechos de Autor y software.				X	Asesor de Control Interno de Gestión	Asesor de Control Interno de Gestión							20							Profesional Gestión de la Información y las Comunicaciones, o quien haga sus veces.
Informe de Austeridad en el Gasto Publico				X	Asesor de Control Interno de Gestión	Asesor de Control Interno de Gestión							10			10			10	Gerente / Representante Legal de la E.S.E., como responsable de la gestión presupuestal y del cumplimiento de las

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

[www.cribsaludmental.gov.co](http://www.cribsaludmental.gov.co)






	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB</b>	<b>Código: C-GCI-PG-01</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Version: 0</b>
	<b>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha: 04/03/2026</b>

## 11. CONTROL DE CAMBIOS

<b>Control de Cambios</b>			
<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Elaborado / Actualizado por:</b>	<b>Descripción del cambio</b>
1	29-01-2021	La Asesora de Control Interno elabora el Plan anual de Auditoria, el cual es socializado en Comité de control Interno para su revisión, análisis y recomendaciones y es aprobado por la Gerente de la ESE el día veintinueve (29) de enero de dos mil veinte uno (2021).	Creación del documento.
2	4/03/2026	La Asesora de Control Interno elabora el Plan anual de Auditoria 2026, el cual es socializado en Comité de control Interno para su revisión, análisis y recomendaciones y es aprobado por la Gerente de la ESE el día veintinueve (29) del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).	Se realiza la actualización del documento al formato institucional vigente, se efectúan ajustes al contenido y se proyecta el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2026.
3	16/03/2026	La Asesora de Control Interno presenta justificación con el propósito de fortalecer la planeación estratégica del proceso auditor y armonizarlo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se hace necesario adoptar el Programa Anual de Auditoría Interna, el cual reemplaza la denominación de Plan Anual de Auditoría Interna, sin alterar su naturaleza ni alcance, sino optimizando su estructura técnica y metodológica. así mismo se presenta una modificación al cronograma aprobado inicialmente, realizando algunos ajustes en fechas y periodicidades de	Se realiza la actualización del documento al formato institucional vigente, se efectúan ajustes al contenido y se proyecta el Programa Anual de Auditoría para la vigencia incluyendo como anexo el Plan Anual de Auditoria de Gestión Vigencia 2026.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB</b>	<b>Código: C-GCI-PG-01</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Version: 0</b>
	<b>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha: 04/03/2026</b>

		determinados informes y actividades, debidamente justificados, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizado el día 30 de marzo de 2026 en sesión Nro. 2 de carácter ordinario.	
--	--	---	--

<b>Control de Emisión</b>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Nancy Rocío Forero Lozano	Comité de Coordinación de Control Interno	Diana Catalina Delgado Jiménez
<b>Cargo:</b>	<b>Cargo:</b>	<b>Cargo</b>
Asesora de Control Interno	Equipo Directivo ESE CRIB	Gerente ESE CRIB

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

[www.cribsaludmental.gov.co](http://www.cribsaludmental.gov.co)